

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
NIT: 0511-010611-001-9  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

---

RESOLUCIÓN No. 41 / SOLICITUD 44-2018 / 13-03-2018 / RESP. /14-03-2018

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Santa Tecla, a las once horas del día catorce de marzo de dos mil dieciocho. -----

**CONSIDERANDO:**

1. Que en fecha trece de marzo de dos mil dieciocho, se recepcionó solicitud de información a nombre de [REDACTED] quien actuando en calidad de estudiante de la Universidad Dr. José Matías Delgado, hace los siguientes requerimientos que literalmente **DICE: MAPA DE USO DE SUELO DEL MUNICIPIO DE SANTA TECLA, ORDENANZA DE USO DE SUELO DEL MUNICIPIO DE SANTA TECLA, PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO DEL 2002 AL 2012 / 2012 AL 2022, PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012-2015 Y 2015-2018, PLAN DE GOBIERNO 2015-2018, LIBRO DE INVENTARIO CULTURAL DE SANTA TECLA, LIBRO DE HISTORIA DE SANTA TECLA.** La Suscrita Oficial de Información, **CONSIDERA:** -----
2. Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó revisión de los archivos digitales existentes, así como también la verificación de la información oficiosa publicada en el Portal de Transparencia de la página web institucional; para la recopilación de la información solicitada.-----
3. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6 literales "c y d", 61, 62, 66, 68, 71 y 74 literal "b" de la Ley de Acceso a la Información Pública; la Suscrita Oficial de Información, **RESUELVE:** -----
4. Infórmese al solicitante que: a) Se concede la información sobre **MAPA DE USO DE SUELO DEL MUNICIPIO DE SANTA TECLA, ORDENANZA DE USO DE SUELO DEL MUNICIPIO DE SANTA TECLA, PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO DEL 2002 AL 2012 y 2012 AL 2022, LIBRO DE INVENTARIO CULTURAL DE SANTA TECLA, LIBRO DE HISTORIA DE SANTA TECLA.** b) Referente al requerimiento sobre **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012-2015 Y 2015-2018**, con base al Art. 74 literal "b" de la LAIP se notifica que, se dichos planes se encuentran públicos en el Portal de Transparencia de la página web institucional [www.santatecla.gob.sv](http://www.santatecla.gob.sv), y para su consulta y/o descarga se proporcionan los links correspondientes:-----  
[http://santatecla.gob.sv/transparencia/documentos/Plan%20estategico%20institucional%202012-2015\\_24458.pdf](http://santatecla.gob.sv/transparencia/documentos/Plan%20estategico%20institucional%202012-2015_24458.pdf) -----

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA**  
**NIT: 0511-010611-001-9**  
**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

---

[http://santatecla.gob.sv/transparencia/documentos/PEI%202015\\_2018%20-----%20AMST%20FINAL%20250416\\_33205.pdf](http://santatecla.gob.sv/transparencia/documentos/PEI%202015_2018%20-----%20AMST%20FINAL%20250416_33205.pdf) -----  
c) Respecto al requerimiento sobre **PLAN DE GOBIERNO 2015-2018** le informo que la municipalidad no maneja **PLANES DE GOBIERNO**; por lo que con base al Art. 68 de LAIP, se le sugiere al solicitante para obtener la información sobre el tema en mención, dirigir su solicitud a las oficinas del Gobierno Central o Presidencia de la República. -----

5. **NOTIFÍQUESE**, la presente resolución de respuesta en modalidad escaneada formato pdf, al correo electrónico [REDACTED] es lo que se hace para los efectos legales consiguientes. -----

**LICDA. CARMEN ELENA RODRÍGUEZ TORRES**  
**OFICIAL DE INFORMACIÓN**